



MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL PARTIDO VECINOS POR BURGOS 2025

Introducción.	Nota	1:
---------------	------	----

El Partido Vecinos por Burgos se constituyó en Burgos el 28 de febrero de 2019, con CIF: G09600305.

Su sede social está domiciliada en Alfoz de Quintanadueñas, Calle las Huertas, Nº 3 – A, CP: 09197. Página web para información: <https://vecinosporburgos.es>.

Sus órganos de gobiernos son la Asamblea General y la Junta Directiva:

Presidente: Don Marco Antonio Manjón Martínez.

Secretario: Don David Alonso Llanas.

Tesorero: Don Javier de la Hera Calleja.

Administradora: Doña Nieves Rodríguez Martín, que cesa del cargo de Administradora el 31 de diciembre de 2025 por solicitud de dimisión, dimisión aceptada en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de junio de 2025, en el punto número uno del orden del día.

Actividad:

Durante el año 2024, el partido político Vecinos por Burgos ha permanecido sin actividad, salvo la relacionada con su participación en la Coalición Electoral Vía Burgalesa, de la que forma parte con los partidos Vecinos por Belorado, Burgos lo Primero y Vecinos por Belorado.

La Coalición Electoral Vía Burgalesa participó en el proceso electoral de la convocatoria a las elecciones municipales celebradas el 28 de Mayo de 2023.

El 5 de abril de 2023 se constituye la “Coalición Electoral Vía Burgalesa” formada por cuatro partidos: Vecinos por Burgos, Vecinos por Belorado, Burgos lo Primero y el partido Vía Burgalesa. Los partidos asumen la corresponsabilidad de la coalición a partes iguales (25%) y así deberá constar en las cuentas anuales 2024 que emitan como partidos políticos.

También, durante el periodo correspondiente a 2024, se ha procedido a la solicitud, en Ibercaja, de la apertura de dos cuentas a nombre de Vecinos por Burgos



- Una primera destinada al ingreso de las cuotas de las personas afiliadas al partido Vecinos por Burgos.
- Una segunda cuenta destinada a gastos.

Estas cuentas no han estado operativas hasta 2025, por lo que han carecido de actividad económica durante 2024.

Datos económicos.

NOTA 1. Resultados.

En base a este acuerdo, la contabilidad de la Coalición a integrar en el partido es para cada uno de sus componentes del 25%. Cabe destacar que:

- La Coalición Electoral Vía Burgalesa ha solicitado la correspondiente subvención en base a los resultados obtenidos en las elecciones municipales del 23 de mayo de 2023 por importe de 13.117,59 €.
De esta cantidad, se ha cobrado 5,438,49 € y queda pendiente de devolver el aval de 543,85, por lo que se ha hecho un apunte negativo, en la cuenta de resultados de la Coalición de 7,135,25 de los que corresponde a cada partido $1/4 = 1,783,81$

NOTA 2: Cuenta de balance

Tanto los ingresos como los gastos han quedado reflejados en la contabilidad de la coalición Vía Burgalesa y en su cuenta bancaria.

El dinero de esta cuenta será para gastos comunes de la coalición electoral y no será traspasada en este ejercicio a ningún partido, aunque se reflejará en su contabilidad a efectos de cumplimiento del pacto electoral suscrito en este sentido y de la normativa contable (1/4 cada partido)

En ejercicios posteriores se destinarán los fondos positivos de la cuenta bancaria a cubrir la devolución de los préstamos recibidos de obligada devolución.

Por lo que durante el periodo 2025 se ha procedido, por parte de la Coalición Electoral Vía Burgalesa a la devolución de dichos préstamos, tal y como figura en la correspondiente liquidación de cuentas de dicha Coalición Vía Burgalesa

La cuenta bancaria de la Coalición Vía Burgalesa se mantendrá hasta que empiece el siguiente proceso electoral municipal.

A 31 de diciembre de 2025 el saldo en la cuenta del partido es 0 en sus dos cuentas corrientes. No obstante, como se explica en los párrafos anteriores, existen saldo positivos en la cuenta bancaria de la Coalición Vía Burgalesa por importe de es de



5.436.39 €, por lo que procede imputar contablemente en la cuenta de balance del partido Vecinos por Burgos, $\frac{1}{4}$ de este saldo por importe de 1.359,10€ que queda reflejada en el balance

NOTA 3. Subvenciones obtenidas.

La Coalición ha obtenido subvenciones para gastos electorales de las elecciones municipales en 2023, en base a una resolución del Tribunal de Cuentas, por importe de 5.982,34 euros de los que se ha cobrado 5.439,49 quedando pendiente la devolución del aval por importe de 543,85€. Por tanto, el importe obtenido que corresponde imputar como cobrado a Vecinos por Burgos es de 1.359,62 €, quedando pendiente a cobrar en concepto de devolución de aval 135,96 €

NOTA 4. Préstamos pendientes.

Quedan reflejados en el pasivo de balance $\frac{1}{4}$ de las cantidades adeudadas en concepto de “préstamos condicionados” que corresponde devolver a la Coalición por importe de 1.017.15 €

En el activo de balance, queda reflejado el préstamo que realizó La Coalición Vecinos, constituida en su día para las elecciones municipales del 2029 e integrada por los partidos Vecinos por Burgos y Vecinos por Belorado, en 2023 a la Coalición Vía Burgalesa, por importe de 700 €.

El partido Vecinos por Burgos recibe una transferencia desde la cuenta de la Coalición Vía Burgalesa por un importe de 200 € como devolución de préstamo.

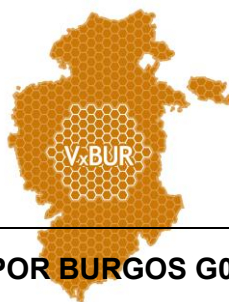
NOTA 5. Integración en la Confederación Municipalista.

En la Asamblea de Vecinos por Burgos del 16 de diciembre de 2024, se acuerda la incorporación de Vecinos por Burgos, a partir de marzo de 2025 a la Confederación Municipalista Estatal y se procede al pago de la cuota 2025 correspondiente de 100€

NOTA 6. Resumen contable.

Una vez integrada en el partido el 25% de los saldos contables de la Coalición Vía Burgalesa y teniendo en cuenta que no existen ingresos ni gastos ordinarios electorales o financieros propios, la contabilidad del partido queda como sigue:





VECINOS POR BURGOS G09600305

BALANCE DE SITUACIÓN

(En euros) (SEGÚN ACUERDO DE REPARTO COALICIÓN ELECTORAL VIA BURGALESA) 25% A CADA PARTIDO

ACTIVO			Nota memoria	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE				0,00	0,00
	I.	Inmovilizado intangible			
	II.	Inmovilizado material			
	III.	Inversiones inmobiliarias			
	IV.	Inversiones financieras a largo plazo			
B) ACTIVO CORRIENTE				96,52	2.195,06
	I.	Existencias y anticipos			
	II.	Créditos a afiliados			
	III.	Deudores y otras cuentas a cobrar			835,96
	IV.	Inversiones financieras a corto plazo			
	V.	Periodificaciones a corto plazo			
	VI.	Tesorería		96,52	1.359,10
TOTAL ACTIVO (A+B)				96,52	2.195,06

PATRIMONIO NETO Y PASIVO			Nota memoria	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO				156,52	1.152,91
	A-1) Patrimonio generado			156,52	#¡RE F!
	I.	Excedentes de ejercicios anteriores			415,33
	II.	Excedente del ejercicio	NOTA 1 Se han cobrado menos subvenciones de las esperadas. Se ha hecho un apunte negativo en la cuenta de resultados por la diferencia entre los que se esperaba cobrar y lo que se ha cobrado (13,117,59-5,438,49-543,85)=7,135,25. A cada partido corresponde 1/4 = 1,783,81	156,52	-452,92
	A-2) Variaciones patrimoniales pendientes de imputación a resultados		NOTA 2. PRESTAMO PTE A LA COALICION		1.190,50
B) PASIVO NO CORRIENTE				0,00	
	I.	Provisiones a largo plazo			
	II.	Deudas a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE				0,00	1.042,15



I.	Provisiones a corto plazo		
II.	Deudas a corto plazo		25,00
III.	Acreedores y otras cuentas a pagar		1.017,15
IV.	Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		156,52	2.195,06

Burgos a 23 de junio 2026

Fdo. Presidente:



Don Marco Antonio Manjón Martínez